DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 01 DIC 2015

NOTA CUOC N° 1518 /15.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota de Reparo N° 28920 de fecha 23 de Noviembre de 2015, en la cual se realizan observaciones a la adjudicación de la Locación de Inmuebles N° 03/15 "ALQUILER DE OFICINA PARA EL M.H.", procedimiento con ID N° 298248.

Sobre el punto I, la Convocante expresa que se ha elaborado un Anexo al Acta de Evaluación donde consta que se ha analizado a todos los miembros de la sociedad de la Empresa ESTUDIO JARITON S.A., en la base de datos del SINARH, conforme a lo solicitado en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", adjuntándose para el efecto los prints de pantalla de la base de datos del SINARH.

Sobre el punto II, la Convocante menciona que ha sido subsanado el error involuntario en el SICP, realizándose las correcciones pertinentes para el efecto.

Esperando que estas aclaraciones sirvan de respaldo para la publicación de la adjudicación respectiva, le saludo muy atentamente.-

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC//IB

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ANEXO
AL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 132/15
LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 03/15
"ALQUILER DE OFICINA PARA EL M.H."

ID N° 298.248

El Comité de Evaluación, procede a verificar que los miembros societarios de la Empresa ESTUDIO JARITON S.A., no registran datos como funcionarios del Estado, los mismos fueron verificados en la base de datos del **SINARH**, como también la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Se adjunta prints de pantalla obtenidos del SINARH).

Luego de todas las verificaciones practicadas, se constata que la Empresa ESTUDIO JARITON S.A., **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrando conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Lic. JOSÉ LUIS CABRERA
Jefe Dpto. Informática CRA

.....
Lic. EDUARDO NUÑEZ
Coordinador Interino Recursos Administrativos

C

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
279421	

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
279422	

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

Lic. José Luis Cabrera

Lic. Eduardo Nuñez

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
65932	

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Confr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

Lic. José Luis Cabrera

Lic. Eduardo Gómez